



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y TURISMO

TESINA DE LICENCIATURA EN TURISMO

**“De la activación patrimonial a la valorización turística.
Estudio de caso: paleoturismo en la Reserva Natural
Pehuen Co – Monte Hermoso”**

Tesista: Pacheco, Lucas Daniel

Directora: Dra. (Mg.) Guerrero, Ana Lía

Co-Directora: Lic. (Mg.) Gallucci, Silvana Soledad

BAHÍA BLANCA, 2018

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO I:.....	4
ABORDAJE METODOLÓGICO	4
1.1. Planteamiento del problema	5
1.2. Objetivos.....	6
1.3. Hipótesis	7
1.4. Metodología y técnicas	7
CAPÍTULO II:.....	8
MARCO DE REFERENCIA	8
2.1. La relación turismo y patrimonio en espacios naturales protegidos.....	9
2.2. La paleontología como recurso para el turismo y la recreación	11
2.3. Los procesos de patrimonialización y valorización turística del patrimonio paleontológico	12
2.4. Las políticas públicas y el rol de los actores sociales involucrados	14
CAPÍTULO III: CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO	16
3.1. Localización del área de estudio.....	17
3.2. Caracterización de la oferta del destino turístico.....	22
3.2.1. Recursos turísticos.....	22
3.2.2. Planta turística	25
3.2.3. Infraestructura.....	26
3.3. Caracterización de la demanda del destino turístico	27
CAPÍTULO IV:	29
PROCESOS DE PATRIMONIALIZACIÓN Y VALORIZACIÓN TURÍSTICA EN EL ÁREA DE ESTUDIO	29
4.1. Evolución del proceso de patrimonialización del yacimiento paleontológico	30
4.2. Evolución del proceso de valorización turística del yacimiento paleontológico.....	39

CAPÍTULO V:	45
LINEAMIENTOS Y REFLEXIONES FINALES PARA EL DESARROLLO DEL PALEOTURISMO EN LA RESERVA NATURAL PEHUEN CO – MONTE HERMOSO	45
5.1. Lineamientos	46
5.2. Reflexiones finales	48
BIBLIOGRAFÍA	51
ANEXO	55

INTRODUCCIÓN

El estudio de la relación Turismo-Patrimonio implica abordar diferentes cuestiones conceptuales. Entre ellas, se menciona que el patrimonio puede transformarse en un recurso turístico que asigna sentido al espacio resignificándolo. En este sentido, los procesos de patrimonialización y valorización turística convergen en la activación patrimonial de recursos presentes en un territorio los cuales llevan a la construcción de atractividad turística partir de diferentes procesos sociales.

Actualmente, el patrimonio no sólo se define como la herencia sino también es el resultado de procesos actuales de activación patrimonial que consisten en un proceso de selección de determinados objetos entre un conjunto amplio de objetos pasibles de ser patrimonializados y una vez que son legitimados culturalmente se convierten en fuente de atractividad turística (Almirón, *et al*, 2006).

Asimismo, el patrimonio debe ser valorado. En este sentido, la valorización turística tiene lugar cuando existe una coordinación de esfuerzos y voluntades para asignar significados a los atractivos turísticos tangibles e intangibles que hay en un determinado espacio. Es decir que, el proceso de valorización turística conlleva esfuerzos de planificación, de negociación y consenso entre actores sociales para producir beneficios en la sociedad a partir de la comercialización de bienes y servicios turísticos del territorio.

Desde esta perspectiva, la condición de atractividad puede ser construida socialmente, no sólo a partir de cualidades propias del destino turístico, sino también por el interés en transformar diferentes lugares en destinos turísticos, a partir de la puesta en valor de patrimonios potenciales presentes en el espacio. En este contexto, el uso de sitios paleontológicos en tanto recursos patrimoniales aptos para la visita turística- recreativa evidencian un crecimiento que favorece el desarrollo no sólo del sitio sino también del entorno que lo contiene.

A partir de estas consideraciones conceptuales, la presente investigación se focaliza en el yacimiento ubicado en el Área 2 de la reserva Provincial Pehuén Co - Monte Hermoso, dado que posee singulares recursos paleontológicos capaces de generar atractividad turística. En particular, se plantea estudiar la evolución en la relación entre los procesos de patrimonialización y de valorización turística realizada por actores sociales locales del área bajo estudio respecto al recurso paleontológico a lo largo del tiempo.

CAPÍTULO I: ABORDAJE METODOLÓGICO

1.1. Planteamiento del problema

El uso de sitios paleontológicos para la visita turística- recreativa muestra una tendencia creciente que favorece el desarrollo no sólo del sitio sino también del entorno que lo contiene. En este sentido, el paleoturismo se vincula al turismo científico como aquel que:

“...tiene por objeto involucrar a los visitantes de una manera directa y participativa en el saber científico relacionado con el mundo natural, sobre todo, a partir de experiencias generadoras de emociones relacionadas con las ciencias naturales: paleontología, paleobotánica, geología, zoología, botánica, química, física y astronomía entre otras; y las ciencias humanas, entre ellas la antropología, arqueología, historia, sociología y etnología” (MINTUR, 2017).

La paleontología como recurso para el turismo y la recreación permite diversificar la oferta de servicios. Los entornos paleontológicos constituyen un patrimonio capaz de ser utilizados para el turismo a través de visitas a fósiles (in situ), museos (ex situ), o a través de evidencias de su existencia en el ambiente en el que habitaban. Los recursos paleontológicos puestos en valor se asocian tanto a la recreación como a la educación formal y no formal. Es importante conservar no sólo el recurso sino el entorno natural que lo contiene manteniendo su integralidad (Encabo; Vejsberg, 2002).

Uno de los atractivos paleontológicos con fines turísticos-recreativos que se destaca en Argentina se encuentra en el sudoeste de la Provincia de Buenos Aires. Es el caso del ambiente costero de Pehuen Co, el cual posee singulares recursos paleontológicos. En la era Cenozoica (período Terciario y Cuaternario) este ambiente se caracterizó por la presencia de un sistema de lagunas y estuarios ubicados a cierta distancia del mar. Los fósiles descubiertos en el área pertenecen a seres vivos extintos en la actualidad. El primer documento que menciona su existencia se dio en el año 1832 en los diarios de viaje de Charles Darwin. Recién, un siglo y medio más tarde, año 1986, la geóloga Teresa Manera descubre luego de una tormenta huellas prehistóricas. Luego del hallazgo, el gobierno de Coronel Rosales, mediante Ordenanza N° 1668/86 prohibió la extracción de fósiles en su jurisdicción.

Una breve referencia a la evolución histórica del espacio bajo análisis permite señalar que las actividades científicas comienzan en el año 1990, cuando la Universidad Nacional del Sur forma un equipo de trabajo liderado por la Dra. Manera. En el año 2005, la Provincia de Buenos Aires crea mediante Ley N° 13.394 la Reserva Natural Provincial Pehuen Co - Monte Hermoso. En el año 2010, comienzan las gestiones para lograr declarar la misma como Patrimonio de la Humanidad de UNESCO, a cargo de las autoridades del partido de Coronel Rosales, del Museo Carlos Darwin, la Universidad Nacional del Sur y la Universidad

Nacional de la Plata. Cinco años más tarde, en el año 2015, mediante Ley N° 27.220, la reserva es declarada “Lugar Histórico Nacional” por la Cámara de Diputados de la Nación. Esta aproximación permite marcar que el proceso de patrimonialización y valorización turística del yacimiento paleontológico, ha estado relacionado a los diversos intereses de los actores sociales involucrados en cada momento histórico. En un primer momento se le asignó al hallazgo de los fósiles un valor sólo científico, mientras que luego se genera un proceso de valorización turística a partir de la creación como área natural protegida. De acuerdo al marco expuesto, la presente investigación plantea estudiar la evolución en la relación entre los procesos de patrimonialización y de valorización turística realizada por los actores sociales locales del área bajo estudio respecto al recurso paleontológico. En particular, analizar tanto el proceso de asignación de sentido y creación de patrimonio a partir de la legitimación cultural por parte de los diferentes actores sociales involucrados, como los cambios en los intereses de los actores sociales que llevaron a cabo el proceso de valorización turística del espacio bajo análisis.

1.2. Objetivos

A partir de lo expuesto se propone como objetivo general: analizar los procesos de patrimonialización y valorización turística realizados por actores sociales locales que gestionan el recurso paleontológico localizado en el ambiente costero de Pehuen Co a fin de conocer las dinámicas que contribuyen al desarrollo turístico del recurso bajo análisis.

A partir de ello, surgen los siguientes objetivos específicos:

- Caracterizar el proceso de patrimonialización en función del valor científico asignado al recurso paleontológico bajo análisis.
- Caracterizar el proceso de valorización turística del recurso paleontológico.
- Determinar los instrumentos legales que intervienen en el proceso de patrimonialización y valorización turística del recurso.
- Caracterizar los actores sociales locales involucrados en dichos procesos.
- Indagar tendencias en la gestión turística del sitio paleontológico y su entorno.

1.3. Hipótesis

Los procesos de patrimonialización y valorización turística del yacimiento paleontológico ubicado en la Reserva Natural “Pehuen Co – Monte Hermoso” estuvieron marcados por diversos intereses en función de los actores sociales involucrados a lo largo del tiempo.

1.4. Metodología y técnicas

La investigación se aborda desde un enfoque cualitativo y de acuerdo a los objetivos planteados, el alcance es exploratorio y luego descriptivo. En este sentido, se inicia como exploratorio, dado que se busca conocer un problema de investigación poco estudiado desde la perspectiva turística (sobre la base de Hernández Sampieri, *et al.*, 2006). Luego, se analiza hacia un estudio descriptivo, en tanto se busca recolectar datos sobre las características del proceso de patrimonialización y valorización turística del recurso paleontológico a lo largo del tiempo (sobre la base de Hernández Sampieri, *et al.*, 2006).

Para la recolección de datos, se utilizan fuentes primarias y secundarias. Respecto a las fuentes primarias se realizan entrevistas a informantes clave, siendo estos los actores sociales involucrados en los procesos de patrimonialización y valorización turística. En relación con las segundas, se emplean bibliografía científica y técnica específica en el tema, así como exploración de sitios web de organismos públicos o privados y recopilación de normativas legales y reglamentarias que afectan al recurso.

En relación con las técnicas de análisis de datos, la investigación analiza contenidos de las entrevistas, elabora cartografía temática, cuadros gráficos y síntesis que permiten la visualización de datos.

Con respecto a las entrevistas realizadas, se recabó datos a los siguientes informantes clave: representantes del Museo de Ciencias Naturales “Carlos Darwin”; Director de Turismo del partido de Coronel Rosales, guardaparques de la Reserva Natural Provincial “Pehuen Co – Monte Hermoso”. Los datos relevados en las entrevistas se centraron en las siguientes temáticas: evolución histórica del yacimiento; acciones políticas; relación con el turismo; comportamiento de la comunidad local; normativas vinculadas al yacimiento.

CAPÍTULO II:

MARCO DE REFERENCIA

A continuación se explicita el marco de referencia de la investigación que permite precisar los conceptos relevantes relacionados con el tema de estudio.

2.1. La relación turismo y patrimonio en espacios naturales protegidos

En la actualidad, los destinos turísticos han asumido la necesidad de poner en valor la cultura como un componente imprescindible de la oferta turística, con el objetivo de aumentar su calidad y conseguir valor añadido. De esta manera, el turismo cultural se ha posicionado en el mercado turístico como modalidad en expansión.

El turismo posibilita la difusión, el acceso, el conocimiento y la protección del patrimonio, siendo también necesario establecer un equilibrio entre la propia conservación del patrimonio y el uso turístico del mismo. La relación Turismo y Patrimonio es resultado de la transformación del patrimonio (natural o cultural) en un recurso turístico que asigna sentido al espacio resignificándolo.

El término patrimonio ha sido definido por diferentes referentes. La principal organización a nivel mundial -vinculada con la conservación y protección del patrimonio cultural- es la organización no gubernamental *International Council on Monuments and Sites* (ICOMOS). A modo introductorio en la presentación del tema, se expone la definición de patrimonio dada por este organismo internacional:

“El concepto de patrimonio es amplio e incluye sus entornos tanto naturales como culturales. Abarca los paisajes, los sitios históricos, los emplazamientos y entornos construidos, así como la biodiversidad, los grupos de objetos diversos, las tradiciones pasadas y presentes, y los conocimientos y experiencias vitales. Registra y expresa largos procesos de evolución histórica, constituyendo la esencia de muy diversas identidades nacionales, regionales, locales, indígenas y es parte integrante de la vida moderna. Es un punto de referencia dinámico y un instrumento positivo de crecimiento e intercambio. La memoria colectiva y el peculiar Patrimonio cultural de cada comunidad o localidad es insustituible y una importante base para el desarrollo no solo actual sino futuro” (ICOMOS, 1999).

Tal como sostienen García y Rivas (2007, sobre la base de Viladevall, 2003) el patrimonio es parte de la evolución histórica de la sociedad, debido a que es producto de una construcción social que adquiere nuevos significados y usos a través del tiempo, no solo por los efectos naturales del mismo, sino también por los cambios sociales y culturales que permiten al bien patrimonial perder o adquirir valor.

Por otra parte, como resaltan Troncoso y Almirón (2005) se destaca el carácter de insustituible atribuido al patrimonio, ya que un uso intensivo de la actividad turística puede resultar en la destrucción del recurso imposibilitando que se mantenga su valor patrimonial intacto para el presente y el futuro. Esta característica del patrimonio ha generado cierta

tensión entre conservación y uso turístico del patrimonio, la cual quedaría resuelta si el turismo progresa conforme a los lineamientos del desarrollo sostenible. De este modo, los posibles efectos negativos generados por el turismo hacia el patrimonio lograrían evitarse a la vez que los beneficios generados por esta actividad serían significativos para la conservación patrimonial.

A partir de un análisis más particularizado realizado mediante autores especializados en la temática se observa que a través del tiempo el concepto de patrimonio ha pasado de una dimensión más tradicional a una dimensión más amplia y compleja. En sus inicios el concepto de patrimonio tradicional se entendía como:

“...el acervo de una sociedad, esto es el conjunto de bienes (naturales o culturales, materiales o inmateriales) acumulados por tradición o herencia, común al conjunto de los individuos que constituyen esa sociedad. El vínculo con la identidad y la cultura es una característica distintiva, en la medida en que el patrimonio es parte de una cultura y expresaría, de modo sintético y paradigmático, los valores identitarios que la sociedad reconoce como propios” (Almirón, *et al.*, 2006: 103).

Esta ampliación conceptual, se centra en definir el patrimonio no sólo como la herencia sino también considera que el mismo es resultado de procesos actuales de activación patrimonial, que consiste en un proceso de selección de determinados objetos entre un conjunto amplio de objetos pasibles de ser patrimonializados y una vez que son legitimados culturalmente se convierten en fuente de atraktividad turística (Almirón, *et al.*, 2006).

De ello se desprende que, el patrimonio es un concepto dinámico y cambiante, no solamente debido a su temporalidad intrínseca, sino que implica una lucha permanente contra la pérdida de significación para los contemporáneos, porque el patrimonio no sólo remite exclusivamente al pasado, sino también que la cultura que se crea en el presente es futuro patrimonio para las nuevas generaciones (Guerrero; Gallucci, 2015 sobre la base de Puccio, 2004). Luego, se entiende que el concepto de patrimonio es relativo, temporal, histórico.

Asimismo, cabe distinguir el patrimonio cultural del natural. Los términos “patrimonio natural” y “patrimonio cultural” han sido reconocidos como determinantes de valiosos componentes del planeta desde que se firmó la Convención Respecto a la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, originalmente adoptada por la Conferencia General de la UNESCO el 16 de noviembre de 1972. En dicha Convención se describen los dos tipos de patrimonio de la siguiente manera:

Por una parte, el patrimonio cultural refiere a bienes materiales e inmateriales de importancia cultural e histórica, siendo estos monumentos, conjuntos edilicios y lugares con valor

histórico, estético, arqueológico, científico, etnológico o antropológico, así como también las expresiones culturales inmateriales.

Por otra parte, el patrimonio natural refiere a formaciones excepcionales desde el punto de vista de la física, la biología y la geología, los hábitats de especies amenazadas de animales y plantas, y, las áreas que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural (UNESCO, 1972).

En particular, estos espacios naturales pueden constituirse en áreas protegidas. En este sentido, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) los define como:

"Un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados" (UICN, 2008).

La protección de estos espacios fomenta no sólo la conservación de la biodiversidad natural y las actividades científicas y educativas, sino que a través de actividades económicas como el turismo, permiten el desarrollo sostenible de comunidades locales y regionales.

En el ámbito nacional, la conservación de estos espacios naturales cuenta con el amparo de la Ley 22.351 sancionada en el año 1980, la cual hace efectiva la protección de áreas de importante singularidad natural. En el artículo se 1 decreta que:

"A los fines de esta ley podrán declararse Parque Nacional, Monumento Natural o Reserva Nacional, las áreas del territorio de la República que por sus extraordinarias bellezas o riquezas en flora y fauna autóctona o en razón de un interés científico determinado, deban ser protegidas y conservadas para investigaciones científicas, educación y goce de las presentes y futuras generaciones, con ajuste a los requisitos de Seguridad Nacional. En cada caso la declaración será hecha por ley" (Ley 22.351/1980).

Por medio de esta ley se protegen áreas naturales de valor patrimonial como el espacio bajo análisis.

2.2. La paleontología como recurso para el turismo y la recreación

La paleontología como recurso para el turismo y la recreación permite diversificar la oferta de un destino turístico. Los entornos paleontológicos constituyen un patrimonio capaz de ser utilizados para el turismo a través de visitas a fósiles (in situ), museos (ex situ), o a través de evidencias de su existencia en el ambiente en el que habitaban. Los recursos paleontológicos puestos en valor se asocian tanto a la recreación como a la educación formal y no formal. Es importante conservar no sólo el recurso sino el entorno natural que lo contiene manteniendo su integralidad (Encabo; Vejsberg, 2002).

Considerando la paleontología como recurso para el turismo, el Ministerio de Turismo de la Nación, entiende que el turismo científico

“...tiene por objeto involucrar a los visitantes de una manera directa y participativa en el saber científico relacionado con el mundo natural, sobre todo, a partir de experiencias generadoras de emociones relacionadas con las ciencias naturales: paleontología, paleobotánica, geología, zoología, botánica, química, física y astronomía entre otras; y las ciencias humanas, entre ellas la antropología, arqueología, historia, sociología y etnología” (MINTUR, 2017).

De este modo, la paleontología constituye un componente del turismo científico, posibilitando así, el uso de sitios paleontológicos para la visita turística- recreativa con fines educativos. Morales Romero (1999) define esta relación entre paleontología y turismo:

“...el potencial de la Paleontología como recurso cultural, y por lo tanto turístico, se viene manifestando con fuerza durante los últimos años, tanto a nivel de publicaciones como de realizaciones concretas. Este fenómeno nuevo es probablemente debido al desarrollo científico experimentado (...) por esta ciencia y a su divulgación en todo tipo de medios de comunicación; pero también está apoyado en la cada vez mayor implicación de las administraciones autonómicas y locales en la gestión del patrimonio histórico y natural” (Morales Romero, *et al*, 1999:59).

Si bien la gestión ecoturística del paisaje de interés paleontológico es propia de cada sitio en función de las características ecosistémicas, sociales y económicas, existen lineamientos y criterios a tomar en cuenta para su aprovechamiento turístico-recreativo con el fin de lograr la conservación tanto de los recursos paleontológicos como del entorno que los contiene. En relación con ello, entre los principales criterios, Encabo y Vejsberg (2002) mencionan: poseer conocimiento de los paisajes y de los atractivos de interés paleontológico; definir el manejo del sitio a partir de su capacidad de carga; trabajar en conjunto con la población local; realizar investigaciones y capacitaciones; así como lograr articulación regional a partir de planes de manejo.

En síntesis, se destaca en la relación turismo-patrimonio-espacios naturales protegidos, la paleontología (y el turismo científico en general) contribuyen a la conservación tanto de los sitios como del entorno en el que se encuentran.

2.3. Los procesos de patrimonialización y valorización turística del patrimonio paleontológico

Como se menciona anteriormente, el patrimonio forma parte de la memoria colectiva de una sociedad y expresa procesos sociales de evolución histórica, constituyendo la esencia de diversas identidades y siendo parte de la vida moderna (ICOMOS, 1999).

Según Lima *et al* (2012) el proceso de patrimonialización busca transformar elementos significativos de la naturaleza y la cultura seleccionados por la sociedad para que permanezcan para las generaciones futuras. A su vez, Bustos Cara (2004: 19) sostiene que “la patrimonialización es una acción, un proyecto orientado al futuro incentivado por las condiciones sociales actuales derivadas tanto de ciertas tendencias globales,(...), como de tendencias de la producción y el consumo”.

En consecuencia, el proceso de patrimonialización es una construcción social que implica una decisión futura que lleva a su puesta en valor. En este sentido, Prats (2005) señala que la puesta en valor o activación patrimonial depende de intereses políticos, que deben negociar con otros actores sociales, ya que dentro de la sociedad “existe una previa puesta en valor jerarquizada de determinados elementos patrimoniales, fruto normalmente de procesos identitarios” (Prats, 2005:20). Para lograr este consenso, los actores políticos cuentan con el apoyo del poder económico y del poder o intereses académicos, intentando así alcanzar el mayor grado de conformidad entre las partes de manera que la activación patrimonial sea legítima y conforme a la realidad social percibida.

Esta activación del patrimonio implica valoración, que puede ser simbólica o económica. Al respecto Mason (1998) señala que la valoración refiere a los valores que efectivamente dan las personas a los bienes, por ejemplo la herencia cultural, mientras que la valorización implica un proceso de apreciación de dichos bienes mediante deliberaciones públicas, proclamaciones de expertos, debates en los medios de comunicación y supone el hecho que las personas pueden aprender a valorar la herencia cultural de una sociedad, lo cual puede ser luego tomado en cuenta en las propuestas y estudios económicos.

La valoración simbólica apunta a la asignación de sentido patrimonial a un recurso, esto puede ser dado desde el criterio de la sociedad local o desde una mirada externa. Inicialmente, la valoración simbólica corresponde al patrimonio efectivamente vivido, reconocido y compartido por la sociedad local que lleva a una activación de la memoria con fines identitarios y de pertenencia (Guerrero, Gallucci, 2015).

La valorización económica orientada a la puesta en valor de atractivos turísticos implica una valorización turística. En este sentido, la valorización turística tiene lugar cuando existe una coordinación de esfuerzos y voluntades para asignar significados a los atractivos turísticos tangibles e intangibles que hay en un determinado espacio. Es decir que, el proceso de valorización turística conlleva esfuerzos de planificación, de negociación y consenso entre

actores sociales para producir beneficios en la sociedad a partir de la comercialización de bienes y servicios turísticos del territorio (Guerrero, Gallucci, 2015).

En la actualidad, cabe señalar que la valoración simbólica puede en algunas situaciones surgir desde una mirada foránea que lleva a valorar un patrimonio que es instituido o impuesto por organismos internacionales como UNESCO, UICN, ICOMOS, que otorgan carácter distintivo al patrimonio por lo cual logra generar atraktividad turística (Bertoncello, Iuso, 2016).

2.4. Las políticas públicas y el rol de los actores sociales involucrados

Las intervenciones provenientes de la esfera política condicionan positiva o negativamente el desarrollo del turismo y las acciones generadas por los actores privados. Mediante las acciones políticas las autoridades estatales buscan resolver problemáticas sociales (Guerrero, Gallucci, 2015). En este sentido, Velásquez Gavilanes (2009) considera a las políticas públicas como:

“...un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener” (Velásquez Gavilanes, 2009: 156).

Los actores sociales involucrados en el proceso de las políticas públicas lucharán por incidir e imponer sus ideologías, enfoques conceptuales e intereses. Ello implica que deben realizar acuerdos y negociaciones entre sí para lograr el objetivo común. Aunque el proceso debe contar necesariamente con la participación de las autoridades públicas, eventualmente los particulares pueden intervenir y participar en la formación ya sea promoviendo una nueva política o aportando en la definición de objetivos e instrumentos y, en algunos casos si los gobernantes lo disponen convertirse en los implementadores (Velásquez Gavilanes, 2009).

Con respecto a los actores involucrados, Corbo y Barbini (2011) determinan que el principal actor es el Estado debido a que es el encargado de tomar las decisiones finales de una política y las condiciones para ser aplicada, así como las autoridades de implementación de la misma. En este sentido, es posible distinguir actores estatales y no estatales. En primer lugar los actores estatales, son aquellos ligados a la toma de decisiones de uno de los poderes del Estado que por lo tanto pueden ser nombrados como actores políticos. En segundo lugar, se encuentran los actores no estatales, conformados por grupos económicos u organizaciones de la sociedad que se desempeñan un rol con intereses particulares en torno a una problemática en un territorio.

En síntesis, el proceso de patrimonialización y valorización es producto de decisiones y acciones políticas que se plasman en el espacio en función de intereses y estrategias concretas de los actores involucrados.

**CAPÍTULO III:
CARACTERIZACIÓN DEL
ÁREA DE ESTUDIO**

3.1. Localización del área de estudio

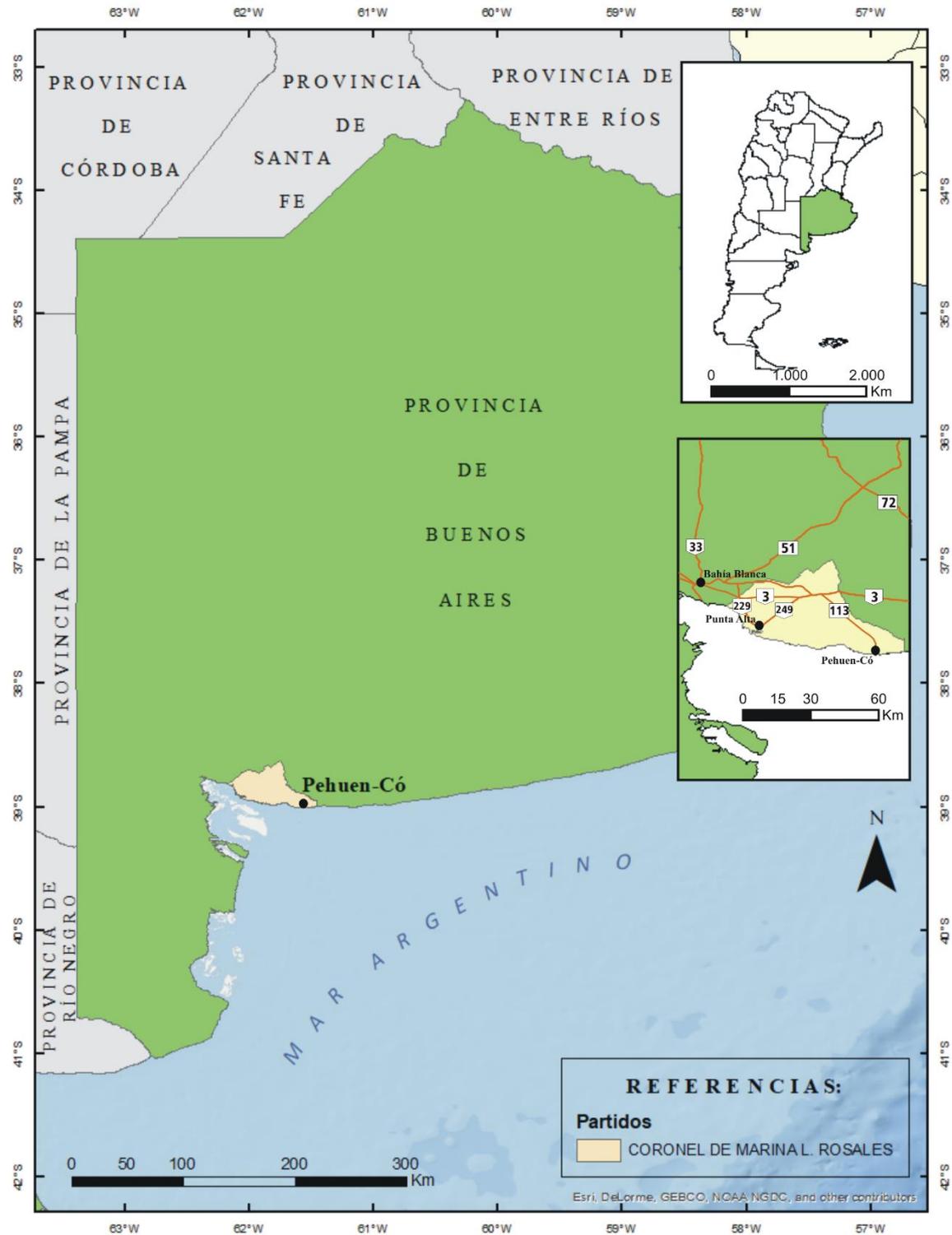
El área de estudio se ubica en la villa balnearia Pehuen Co, emplazada en el extremo sudoeste de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Se localiza en los 39° 59' 59'' de latitud Sur y 61° 67' 61'' de longitud Oeste. Se encuentra situado a 68 kilómetros de Punta Alta (ciudad cabecera del partido al que pertenece), a 85 kilómetros de Bahía Blanca y a 650 kilómetros de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La villa balnearia Pehuen Co pertenece a la jurisdicción del partido Coronel de Marina Leonardo Rosales, que limita al noreste con el partido de Coronel Dorrego, al norte Coronel Pringles, al noroeste con Bahía Blanca y al sur con el estuario de la Bahía Blanca. El acceso a Pehuen Co se ve facilitado a través de la Ruta Nacional N° 3, empalmando a la altura del kilómetro 640 con la Ruta Provincial 113/2 (Figura 1).

Esta investigación se centra particularmente en la Reserva Natural Provincial “Pehuen Co – Monte Hermoso”, que se encuentra en la línea de costa de Pehuen Co y Monte Hermoso. La reserva está dividida en tres áreas: Área 1, yacimientos “Playa del Barco” y “Las Rocas”; Área 2, yacimiento de paleoicnitas; Área 3, yacimientos arqueológicos. Cabe destacar que esta investigación está abocada sólo a las Áreas 1 y 2 de la reserva, debido a que ambas están ubicadas en Pehuen Co y pertenecen a la jurisdicción del Partido de Coronel Rosales (Figura 2).

Figura 1

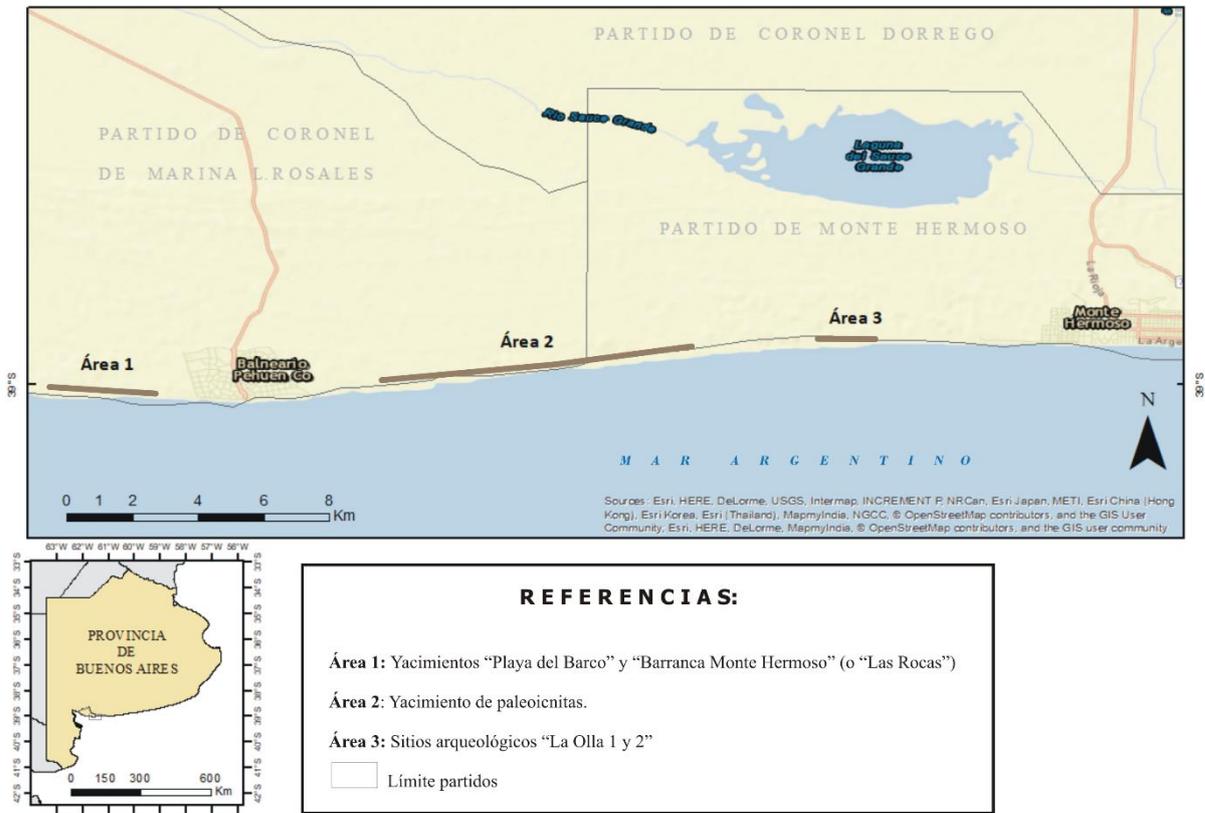
Localización área de estudio



Fuente: Vendramini Marini, A., 2017, sobre la base de ArcGIS 10.3.1.

Figura 2

Ubicación Reserva Natural Provincial “Pehuen Co – Monte Hermoso”



Fuente: Vendramini Marini, A., 2017, sobre la base de ArcGIS 10.3.1.

El clima de la villa balnearia es de tipo templado oceánico. Las precipitaciones se hacen presentes mayormente durante el otoño, y luego, durante la primavera, con un promedio anual de 656,8 milímetros. Los vientos generalmente provienen del continente, con dirección Noroeste durante el invierno y Noreste durante la temporada estival (Calo *et al.*, 1998).

El balneario se encuentra emplazado en un paisaje dominado por médanos, los cuales conforman una faja de 80 kilómetros de largo y 10 kilómetros de ancho, de dirección Este - Oeste. Se han identificado tres tipos de médanos, fijos, semifijos y móviles; se los puede encontrar sin vegetar, cubiertos por tamariscos, o semi cubiertos por vegetación de bajo estrato. A modo general, se transcribe una breve descripción sobre las características de la costa realizada por Calo *et al.* (1998):

“La costa es baja y arenosa. La extensión de playa es de aproximadamente 100 metros, en su parte más alta se destaca un pequeño grupo de dunas frontales de baja altura, que en ocasiones cubren bloques de areniscas de playa sueltos, fragmentos de conchillas, gravas de cuarcitas que han sido depositadas por el mar durante las tormentas. En el sector de playa aparece un

afloramiento de arenas cementadas por carbonato de calcio y conglomerados, el cual constituye un yacimiento fosilífero muy importante” (Calo *et al.*, 1998: 2).

El paisaje de Pehuen Co se caracteriza por la presencia de especies introducidas, la vegetación predominante son las coníferas y los eucaliptus. Sobre los médanos más cercanos a la línea de costa es posible divisar a la única especie endémica que posee el área, se trata del *Neosparton Darwinii* (nombrada así en honor a su descubridor, Charles Darwin). La gran cantidad de vegetación presente conlleva a la proliferación de variadas especies de fauna, con amplio predominio de las aves (González Martínez, 1992).

Una breve caracterización de la evolución histórica de la villa, destaca que la historia de este poblado comienza en la década comprendida entre los años 1940 y 1950, cuando un propietario de tierras, Don Avelino González Martínez, comienza el proyecto de fundar una villa balnearia. Los primeros trabajos en el actual área urbanizada fueron la fijación de los médanos mediante variadas técnicas utilizadas en la época, luego de la fijación se continuó con la forestación mediante diferentes tipos de coníferas y eucaliptus.

En el año 1947 se aprobó el plano fundacional de 540 hectáreas, el cual adjuntaba 124 hectáreas para una futura colonia marítima y 104 hectáreas proyectadas para la creación de un vivero forestal. El proyecto de la colonia no se logró concretar y el vivero se transformó en el espacio que se conoce como “El Bosque Encantado” (Figura 3).

Figura 3

Bosque Encantado



Fuente: Pacheco, L., 2018.

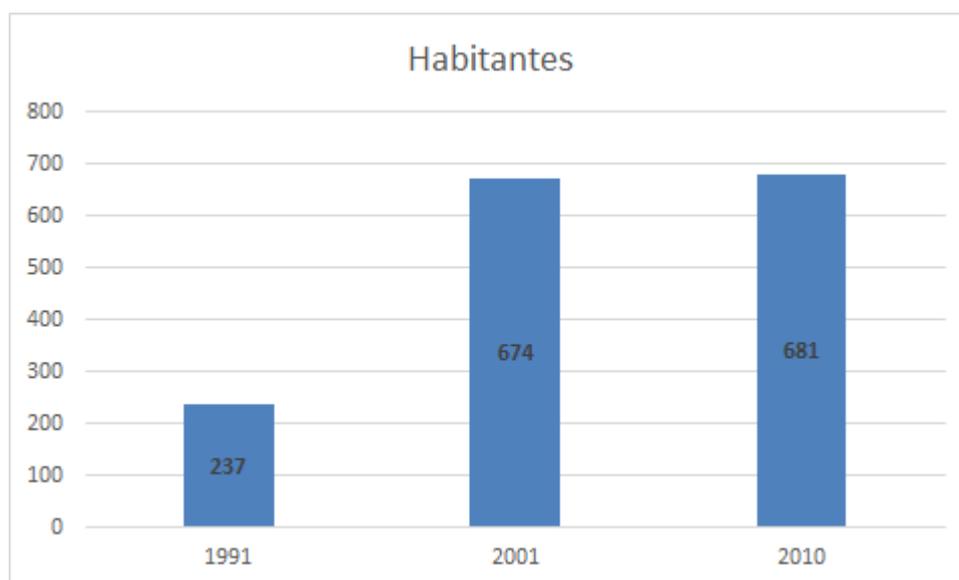
La planificación urbanística y paisajística estuvo a cargo del Ing. Benito Carrasco en el año 1948 cuando se promulgó el decreto fundacional del balneario, junto con la presentación de los planos y el nombre propuesto. El nombre de la villa proviene de un juego de palabras en lengua mapuche, Pehuén es la palabra que estos asociaban a la araucaria (se la relacionó con las coníferas presentes en la villa), y Co significa agua, entonces Pehuen Co = “Pinos y agua” (González Martínez, 1992).

Con respecto a la evolución poblacional, el Observatorio de Estadísticas Regionales (OER) menciona que: en el año 1991 los habitantes eran 237, en el año 2001 la población aumentó

en un 184% llegando a 674 habitantes, y actualmente cuenta con 681 habitantes. Esto representa un aumento del 1% con respecto al 2001, según el último censo del año 2010 (OER, 2018), lo cual implica señales de estancamiento en el crecimiento de la población.

Figura 4

Crecimiento poblacional en Pehuen Co según censos 1991-2001-2010



Fuente: Observatorio de Estadísticas Regionales UNS-UPSO, 2018.

3.2. Caracterización de la oferta del destino turístico

3.2.1. Recursos turísticos

Siguiendo la clasificación propuesta por CICATUR-OEA, se menciona que los recursos turísticos que destacan a Pehuen Co como destino turístico son los sitios naturales. En este sentido, el ambiente costero-marítimo presenta condiciones agrestes, en la primer línea de costa la vegetación es dominante, mediante especies como los Tamariscos y la popularmente conocida como “uña de gato”, útiles ambas para lograr la fijación de médanos. Las condiciones marítimas presentan como particular característica de la temperatura de sus aguas -así como el contiguo balneario Monte Hermoso- que superan en 5° a las de otros balnearios de la costa argentina. Otro atractivo a señalar, es que, en función de la localización de su costa, la salida y puesta del sol suceden en la línea del horizonte.

En cuanto a su morfología, la playa de Pehuen Co se destaca por poseer accidentes muy leves con un declive muy suave. En estas playas la vida marina es muy amplia, encontrándose desde cangrejos y centollas bajo las rocas hasta anémonas y estrellas de mar

en las lagunas que se forman entre las mareas, así como también variedades de especies mar adentro.

A 3 kilómetros de Pehuen Co se encuentra el “Bosque Encantado”, un espacio destinado para el descanso y la recreación. Este espacio natural fue planificado por los fundadores de Pehuen Co, consta de 104 hectáreas forestadas con pinos, eucaliptos, y cipreses. Se accede desde la rotonda de acceso a la villa, recorriendo posteriormente un camino de 3 kilómetros que conduce hasta el lugar.

Con respecto a las manifestaciones culturales e históricas del pasado, en el actual área de la playa de Pehuen Co se encuentran yacimientos de fósiles paleontológicos, arqueológicos y geológicos. Hace 12.000 años (Pleistoceno Tardío) la zona marítima-costera actual fue un ambiente integrado por llanuras y lagunas retiradas a decenas de kilómetros de la línea de costa. Allí convivían los de mega-mamíferos extintos nativos de América del Sur junto con especies que pudieron perdurar en el tiempo hasta la actualidad. Se llegaron a registrar en el yacimiento un total de 24 diferentes especies de mamíferos y aves, entre los que se distinguen los ya extintos megaterios, macrauchenias, mastodontes y gliptodontes. Otras especies halladas son ñandúes, teros, patos, guanacos, ciervos, pumas, zorros, gatos monteses, entre otros. Los hallazgos son sumamente valiosos para obtener datos acerca de las condiciones paleoambientales del pasado geológico, ya que constituye un testimonio in situ de la locomoción y actividades que desplegaron determinados animales del pleistoceno tardío. Los yacimientos se encuentran dentro de la Reserva Natural Provincial “Pehuen Co - Monte Hermoso”, constituyéndose la misma un recurso turístico en sí mismo.

Complementario a los yacimientos, se encuentra en la villa la Sala de Interpretación Paleontológica “Florentino Ameghino” donde se expone información gráfica y visual con el fin de interpretar los yacimientos paleontológicos ubicados en la Reserva Natural Pehuen Co - Monte Hermoso. Se exhiben materiales fósiles, maquetas representativas del ambiente natural de hace 12.000 años e información sobre la presencia del hombre dentro del yacimiento. Por otro lado, desde esta sala se realizan visitas guiadas e interpretativas hacia la Reserva. Relacionado a esto, durante la temporada estival 2016-2017 se inauguró un nuevo atractivo turístico: una réplica a tamaño real de un megaterio (Figura 5) en la plaza Benito Carrasco. Luego, en la temporada estival 2017-2018, se inauguró una réplica a escala real de un gliptodonte (Municipio de Coronel Rosales, 2017).

Figura 5

Réplica de megaterio

Fuente: Pacheco, L., 2018.

En cuanto al recurso “Folklore” y la arquitectura popular y espontánea, se destaca la “Casa Barco” construida por Luis Novelli en el año 1954, esta casa simula en tamaño real a la embarcación “Roma” en la que Novelli navegó desde su Italia natal hacia Argentina. En relación a la arquitectura religiosa, destaca la Capilla “Sagrada Familia” diseñada y construida en el año 1957 por la Arquitecta Beatriz Marseillán. Cuenta con la particularidad de que para su construcción se utilizaron piedras de granito que traía como lastre en sus bodegas la goleta “La Soberana”, embarcación que encalló en Pehuen Co a finales del siglo XIX. Otra casa particular atractiva para los visitantes es la “Casa Molino”, una edificación construida por el escritor bahiense Rubén Benítez, que con su forma de molino de viento estilo español, intenta hacer alusión al libro “Don Quijote de la Mancha”. El terreno junto

con la edificación, fueron donados en el año 2015 al Rotary Club Pehuen Co. Actualmente, se encuentra en remodelación y ampliación edilicia con el fin de crear la primer Casa de la Cultura de la villa balnearia (Diario La Nueva, 2015).

El acontecimiento programado tradicional de las temporadas estivales en Pehuen Co es la Feria de Artesanos, que se realiza ininterrumpidamente desde hace más de 15 años. Congrega artesanos de la zona y de diferentes puntos del país. Actualmente, se ubica en el predio donde interceden las calles Brown y La Hércules, dicho predio está construido en su totalidad con madera y se proyecta su techado definitivo en el mismo material para la temporada 2017-2018 (Municipio de Coronel Rosales, 2017).

Con respecto a las actividades que se pueden realizar en la villa, las características de la extensa playa como recurso posibilita realizar pesca deportiva, surf, windsurf, sandboard deportes náuticos, kayakismo o turismo paleontológico. A su vez, se pueden realizar en el interior de la villa cabalgatas, trekking, bicicleteadas o ecoturismo.

3.2.2. Planta turística

El alojamiento turístico en la villa balnearia está compuesto por cuatro categorías: aparts hoteles, hoteles, segundas residencias (casas, chalets, cabañas, departamentos) y campings. Debido a las condiciones agrestes que presenta la villa balnearia los alojamientos predominantes son las segundas residencias y los campings, estos últimos compuestos actualmente por seis campings de uso público y dos campings para uso exclusivo de sus asociados, que suman una capacidad aproximada de 3000 parcelas. En cuanto a las segundas residencias, la Oficina de Turismo local planea crear un registro para este tipo de alojamiento con el fin de brindar las habilitaciones correspondientes y regular el servicio. Con respecto al servicio de hoteles y aparts hoteles, es brindado por un hotel y tres aparts hoteles, que reúnen entre sí 370 plazas aproximadamente (Dirección de Turismo de Coronel Rosales, 2017).

Los servicios de esparcimiento y alimentación se concentran en la calle Brown y sus alrededores dónde están ubicados locales gastronómicos, autoservicios, kioscos, polirrubros, una panadería, bares y pubs. Lejos de la zona comercial se encuentra un complejo que cuenta con discoteca y servicios de restauración, y también varios almacenes dispersos en las diferentes zonas de la villa balnearia. En el área que comprende a la línea de costa y la playa existe actualmente un parador que brinda servicios de gastronomía y bebidas, así como también espectáculos diurnos y nocturnos. Es necesario resaltar que, en su gran mayoría, los

mencionados comercios realizan sus actividades durante la temporada estival y en fechas ocasionales durante el transcurso del año, solo unos pocos almacenes permanecen en funcionamiento anualmente.

La villa cuenta con una oficina permanente de informes turísticos ubicada en la rotonda de acceso. Como complemento a la oficina, funcionan solo en temporada estival dos stands de informes turísticos, ubicados en la terminal de ómnibus y en el área comercial.

Con respecto a las instalaciones turísticas de playa, la situación es precaria: sólo un parador brinda servicios de alquiler de carpas y sombrillas, los accesos a la playa presentan un muy mal estado, y los baños públicos no cuentan con la capacidad necesaria. No existen muelles, espigones, pasarelas y miradores.

En cuanto a las instalaciones turísticas dentro del área protegida, solo en las áreas 2 y 3 se encuentran casillas para uso exclusivo de guardaparques junto a un cerco perimetral que restringe el acceso vehicular, y una sala de interpretación paleontológica ubicada en Pehuen Co.

3.2.3. Infraestructura

La infraestructura de servicios básicos está compuesta por el servicio de energía eléctrica a cargo de la Cooperativa Eléctrica de Punta Alta (CEPA). El servicio de gas, que no cuenta con una red pública de suministro, por ello se utiliza gas envasado. El servicio de agua que se encuentra en la primera fase la instalación de una red de agua corriente a cargo del Gobierno Provincial, actualmente el agua apta para el consumo se extrae mediante bombeo mecánico.

En el marco de la prestación de servicios públicos, se mencionan otros servicios principales como: el servicio de seguridad, brindado por un Destacamento Policial. Los Bomberos Voluntarios se dedican a los auxilios en caso de incendios y a los rescates en accidentes automovilísticos. La presencia de la Prefectura Naval Argentina radica en la custodia de la costa y los rescates en accidentes marítimos. Con respecto a los servicios de salud, estos son brindados por una sala médica que depende del Hospital Municipal Eva Perón de Punta Alta.

La educación es brindada por el Jardín de Infantes nº 915, y la Escuela Primaria y Secundaria nº18 con orientación en Gestión Organizacional con especialidad en Emprendimientos Turísticos.

En cuanto al transporte, se inauguró al inicio de la temporada estival 2016/2017 la nueva estación terminal de ómnibus, obra necesaria para el servicio turístico de transporte de pasajeros. El servicio de ómnibus conecta a Pehuen Co con las ciudades de Bahía Blanca, Punta Alta y el poblado de Bajo Hondo. Además, existe el servicio de combis que funciona en temporada estival.

3.3. Caracterización de la demanda del destino turístico

Con el propósito de conocer la evolución de la demanda turística del destino, se presentan datos elaborados por la Dirección de Turismo del Partido de Coronel Rosales a partir de la realización de encuestas durante el período comprendido entre las temporadas estivales 2005/06 y 2016/17.

Es necesario aclarar que no hay un criterio único considerado por la Dirección de Turismo durante las temporadas estivales desde 2005/06 hasta 2016/07. Este análisis no es uniforme en el tiempo. Sumado a ello, las estructuras administrativas involucradas en la gestión turística responden a distintos intereses políticos partidarios con diferentes visiones de la gestión del turismo.

Las variables en común analizadas durante este período son: sexo y edad, lugar de procedencia, frecuencia de visita, nivel de educación y ocupación, servicios utilizados en destino (transporte, alojamiento, gastronomía y recreación), opinión sobre la calidad de los servicios de información y playa, aspectos generales (seguridad, condiciones de la playa, espacios verdes, limpieza, espacios públicos), opiniones positivas y negativas del destino turístico y atractivos visitados. En la presente investigación, solo se analizarán las variables de interés al objeto de estudio.

En primer lugar en relación con el nivel educativo de los visitantes, se menciona que los datos solo fueron relevados en el período 2006-2010 y en la temporada estival del año 2017. Se destaca que, entre el 18% y 24% de los encuestados tienen estudios Universitarios y Terciarios completos, y con valores entre el 25% y el 30% poseen estudios secundarios completos.

En relación con la procedencia de los visitantes se destaca que la mayor parte proviene de las ciudades de Bahía Blanca (25% al 40%) y Punta Alta (13% al 20%), ambas ubicadas en la zona de influencia del balneario y principales centros emisores. El resto de la provincia de Buenos Aires junto con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires representan porcentajes

entre el 20% y 30% de los visitantes, la región patagónica posee porcentajes cercanos al 16% de los visitantes, el 8% de los encuestados provienen del resto del país.

En cuanto a los atractivos turísticos, alrededor del 30% de los visitantes concurren a la Sala de Interpretación Paleontológica “Florentino Ameghino” y el yacimiento paleontológico ubicado en la Reserva Natural Provincial “Pehuen Co – Monte Hermoso”.

**CAPÍTULO IV:
PROCESOS DE
PATRIMONIALIZACIÓN Y
VALORIZACIÓN TURÍSTICA EN
EL ÁREA DE ESTUDIO**

4.1. Evolución del proceso de patrimonialización del yacimiento paleontológico

A partir de las entrevistas a ciertos informantes claves y la información recabada, es posible aproximarse al proceso de patrimonialización del yacimiento paleontológico ubicado en Pehuen Co.

Cabe señalar que los descubrimientos paleontológicos en la villa balnearia comenzaron en el siglo XIX. Durante los años 1832 y 1833 el científico Charles Darwin visitó el área actual comprendida entre Pehuen Co y Punta Alta, donde descubrió fósiles de animales extintos:

“Pasamos la noche en Punta Alta y me puse a buscar osamentas fósiles, en efecto, ese lugar es una verdadera catacumba de monstruos pertenecientes a razas extintas (...) Aquí encontré algunas rocas. Son las primeras que he visto y son muy interesantes por contener numerosas conchillas y huesos de grandes animales” (Darwin, 1921: 83-85).

Esos restos fósiles fueron analizados por el Museo Británico en el año 1839 y los resultados arrojaron que se trataba de restos de megaterio. Los hallazgos de Darwin fueron la base para posteriores investigaciones por parte de la comunidad científica local.

Luego de 153 años de los descubrimientos de Darwin, a fines del año 1986, se generan actividades científicas en el área a través de actores locales con la geóloga Teresa Manera y su equipo de investigación formado por docentes de la Universidad Nacional del Sur. A partir de la notificación del hallazgo, las autoridades del Partido de Coronel Rosales y en particular el Honorable Concejo Deliberante sanciona la Ordenanza N° 1668/1986, que decretó la prohibición de la extracción sin autorización de fósiles y/o elementos arqueológicos o antropológicos en el ámbito del Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales. El principal interés de estos actores sociales se centró en la preservación del yacimiento, ya que se caracteriza por la extrema fragilidad de las placas donde se encuentran impresas las huellas y frente a las perturbaciones que puede generar la presencia del hombre, desde el año 1986 el equipo de investigación decide no divulgar masivamente el hallazgo y los resultados obtenidos. Esto refleja la primera acción de política pública en relación con la protección del sitio.

Producido el hallazgo, se sistematiza la actividad científica en el área, realizada por un equipo de trabajo compuesto por profesionales y alumnos de la carrera de geología de la Universidad Nacional del Sur, liderado por Teresa Manera. El trabajo científico arroja importantes resultados con respecto al área de estudio, destacándose como un valor de suma importancia, único en el mundo, que conforma un reservorio de flora y fauna autóctona de

calidad científica e histórica. Hasta aquí se enuncia que en un período de más de 150 años se prioriza la valorización científica del yacimiento.

A principios de la década del '90 esta decisión se modifica ya que junto al Museo de Ciencias Naturales "Carlos Darwin" se comienza el contacto con los medios de comunicación, puesto que se consideró a la educación y la difusión como medio para lograr la protección del yacimiento. Durante este período, se resalta no solo el valor científico si no también el valor educativo del mismo.

Estas acciones demuestran la convergencia de intereses que tienen los diferentes actores en un momento histórico dado. Las acciones se producen a escala municipal, en las que participan diferentes actores públicos a través la implementación de políticas públicas. En primera instancia, el Concejo Deliberante de Coronel Rosales mediante la Ordenanza N° 1668/1986, instrumento de carácter normativo, con el fin de la protección patrimonial. Con respecto a las acciones realizadas por el Museo "Darwin" y la Dra. Manera, ambos actores divulgan los hallazgos científicos con el propósito de educar y proteger el patrimonio, para esto el instrumento de política que utilizan es la comunicación.

A su vez, en el año 1990 se produce la primera normativa proteccionista patrimonial a escala provincial. Se sanciona la Ley N°10.959 de la Provincia de Buenos Aires que declara de Interés Paleontológico Provincial al yacimiento. A partir de ello se posibilita la adopción de medidas necesarias para la preservación de este patrimonio, como así también lograr su aprovechamiento por parte de los investigadores en la materia. La declaratoria establece los límites, ubicación del área a considerar y los organismos encargados de la gestión:

"La Dirección General de Escuelas y Cultura de la Provincia de Buenos Aires, a través del Organismo de Aplicación será la encargada de coordinar juntamente con la Municipalidad de Coronel de Marina Leonardo Rosales, la Comisión de Investigaciones Científicas y los Organismos e Instituciones de Jurisdicción Nacional con competencia en el tema, las acciones de preservación, investigación y difusión de los elementos que contiene el yacimiento" (Ley N°10.959, 1990).

Por medio de esta ley, se involucra un nuevo actor social de un nivel gubernamental diferente. En el ámbito provincial, se incorpora la Dirección General de Escuelas y Cultura con el objetivo de coordinar la gestión del yacimiento con los niveles municipales y realizar planes educativos sobre el tema en cuestión.

Luego, a mediados de la década del '90 comienzan a generarse acciones de concientización sobre paleontología y patrimonio en niveles primario y secundario de todo el partido de Coronel Rosales. En el año 2002 el Archivo Histórico Municipal de Punta Alta confecciona

cuadernillos educativos teórico-prácticos sobre Darwin y paleontología para los niveles primarios y secundarios del Partido de Coronel Rosales. Estos hechos son importantes ya que pretenden concientizar sobre patrimonio en el ámbito local y contribuir a la generación de sentido de pertenencia. Asimismo, en esta instancia se identifica a escala municipal un nuevo actor, el Archivo Histórico Municipal de Punta Alta, que emplea como instrumento de política pública a la comunicación.

En el año 2002 se inician las gestiones para crear una Reserva Provincial geológica y paleontológica en el área de Pehuen Co. La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires aprueba la creación de la reserva en ese mismo año, aunque, por pedido expreso del Museo Darwin de Punta Alta, se amplía el alcance de la misma para incluir al yacimiento arqueológico ubicado en el partido de Monte Hermoso, contiguo al yacimiento de Pehuen Co. Las modificaciones del alcance de la Reserva continuaron durante el año 2003, pero el proyecto se detiene a fines de ese año debido al desinterés de las autoridades del gobierno de la Provincia de Buenos Aires, abocadas a cuestiones relacionadas con elecciones políticas. Cabe resaltar el poder del Museo “Darwin”, con respecto a otros actores, en las cuestiones referidas a la administración y la toma de decisiones sobre el yacimiento paleontológico. Con respecto a la creación de la reserva, este instrumento de política organizativo significa la incorporación a la estructura burocrática de un organismo público, reconocido gubernamentalmente como el órgano competente diseñado para apoyar las decisiones de política turística.

En la escala provincial, cabe señalar el conflicto de intereses entre actores que conduce a la postergación de la declaratoria del yacimiento como reserva, los actores en conflicto mencionados son el Museo “Darwin” y las autoridades gubernamentales de la Provincia de Buenos Aires, debido a discrepancias sobre la jurisdicción y alcance de la reserva. Estas diferencias de intereses se compatibilizan con las acciones realizadas por el actor a escala global en este proceso, la Fundación Rolex.

En el año 2004 se produce un acontecimiento destacado que marca un momento de articulación local-global, la Doctora Teresa Manera recibe el Premio Rolex a la Iniciativa. Este premio que otorga la fundación Rolex tiene como objetivo ayudar económicamente a aquellos proyectos innovadores que propongan un cambio a futuro significativo para la sociedad. En este caso, Manera presenta un proyecto destinado a realizar moldes de las huellas fósiles presentes en el yacimiento paleontológico ubicado en Pehuen Co. El hecho de obtener el premio no solo significa un ingreso económico, sino que genera repercusión a

nivel nacional e internacional en los medios de comunicación y en el ámbito científico. Previo a la obtención del Premio Rolex el apoyo brindado por actores políticos de todos los niveles estatales para proteger el yacimiento era mínimo o nulo, luego de la premiación surge el respaldo hacia la preservación patrimonial.

En esta instancia, la Fundación Rolex surge como un nuevo actor a nivel global que indirectamente interviene e incide en cambios de acciones de políticas a escala local, mediante financiamiento económico y difusión a escala global. Son dos los instrumentos de políticas que se identifican a partir de las acciones de la Fundación Rolex, el instrumento financiero, que permite ampliar los trabajos e investigaciones científicas y, el instrumento de comunicación que posibilita la difusión científica.

La repercusión generada a causa del Premio Rolex obtenido por Teresa Manera en el ámbito político y académico nacional genera efectos positivos ya que en el año 2005 se sanciona la Ley N° 13.394 que declara la Reserva Geológica, Paleontológica y Arqueológica Provincial “Pehuen Co - Monte Hermoso”. De este modo, se avanza en una legislación que supera las diferencias político-administrativas entre el Museo “Darwin” y las autoridades de la Provincia de Buenos Aires.

El Artículo 2 de dicha ley dictamina en cuanto a la gestión de la Reserva que la autoridad de administración debe coordinar con la Municipalidad de Coronel Rosales. De esta manera, se observan acciones que demuestran un mayor nivel de compromiso de actores locales del nivel municipal a partir de una legislación de carácter provincial. La creación de la reserva muestra una cristalización burocrática donde predomina la racionalidad técnica y política en las decisiones, por sobre la racionalidad económica.

Según su clasificación es una Reserva Natural Provincial. En cuanto a su tipo, es una Reserva Natural de Usos Definidos constituida con la finalidad de proteger el suelo, flora, fauna, sitios u objetos naturales o culturales en forma aislada o conjunta. Se permite la actividad humana en forma reglamentada y compatibilizando las necesidades de protección con posibilidades de aprovechamiento y uso de los recursos.

La creación de la reserva involucra nuevos actores a escala provincial. En el ámbito provincial, interviene tanto el Organismo Para el Desarrollo Sustentable (OPDS) con el fin de administrar y gestionar la reserva, así como el Municipio de Monte Hermoso ya que un área de la reserva pertenece a su jurisdicción. Cabe aclarar que la incorporación de los yacimientos arqueológicos ubicados en el partido de Monte Hermoso a la reserva se debe a

la iniciativa del Museo “Carlos Darwin” (organismo que impulsa la creación de la reserva), ya que los yacimientos y los municipios en su conjunto suponen un mayor apoyo de las autoridades gubernamentales de la Provincia de Buenos Aires.

Desde la creación de la reserva hasta el año 2008 no existen hechos relevantes en la cuestión patrimonial del yacimiento paleontológico. A escala nacional e internacional la difusión sobre los hallazgos paleontológicos fue facilitada en gran parte debido a la premiación que la Fundación Rolex otorgara a Teresa Manera, ya que dicha premiación genera repercusión en el ámbito científico. Esto se refleja en visitas de científicos e investigadores internacionales, tal es el caso de Ross McPhee, conservador de la División de Zoología de Vertebrados del Museo de Historia Natural de Nueva York, que en su visita al yacimiento en el año 2008 concluye:

“No hay nada comparable (...) Los rastros de Megaterio podrían ayudarnos a determinar si este animal era bípedo o cuadrúpedo. Además, allí hay otros rastros de mamíferos y otras especies que, considerados por separado, no constituyen un descubrimiento excepcional pero que, en conjunto, son sumamente novedosos. Se trata de una extraordinaria concentración de vestigios, que reviste un interés internacional” (Revista Online Numen, 2008).

A mediados del año 2009 se inicia un nuevo momento en el proceso de patrimonialización del yacimiento a través de un alcance internacional. Las autoridades del Museo “Carlos Darwin” (Ricardo Caputo, Director y Teresa Manera, Directora Honoraria) se plantean presentar a la Reserva Provincial “Pehuen Co - Monte Hermoso” ante la UNESCO con el fin de ser declarada como Patrimonio de la Humanidad. Sin embargo, si bien las autoridades del museo desisten de llevar adelante este proyecto por considerarlo complejo de concretar, el Organismo Provincial Para el Desarrollo Sostenible (OPDS), encargado de la gestión de la reserva, brinda apoyo político para impulsar el proyecto de declaratoria patrimonial ante la UNESCO.

En el año 2010 se establece el primer equipo de trabajo para hacer la presentación ante la UNESCO, conformado por: el Museo de Ciencias Naturales “Carlos Darwin”, la Universidad Nacional del Sur (UNS), Guardaparques del OPDS, autoridades de los partidos de Coronel Rosales y Monte Hermoso, y Gustavo Politis (arqueólogo y profesor de las Universidades Nacionales de La Plata y del Centro). El objetivo de este equipo de trabajo fue elaborar la primera presentación formal ante la UNESCO. Luego la mayor parte del trabajo fue realizada por el Museo, la Universidad Nacional del Sur y los guardaparques del OPDS. Después, debido al comienzo de campañas políticas las autoridades provinciales se desinteresan del proyecto y como consecuencia el avance fue lento. Terminada la

elaboración del proyecto, se presenta ante la UNESCO quedando incluida en el año 2012 la Reserva Natural Provincial “Pehuen Co - Monte Hermoso” en la Lista Tentativa de sitios considerados a la nominación como Patrimonio de la Humanidad.

Posterior al ingreso en la Lista Tentativa, UNESCO requiere estudios complejos del área para continuar con el proyecto declaratorio, por ello se convoca a una reunión técnica. A dicha reunión asisten el equipo de trabajo ya mencionado y autoridades de Cancillería Argentina, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación y, la Administración de Parques Nacionales. Sin embargo las autoridades de la Provincia de Buenos Aires no se presentan y en consecuencia el proyecto se paraliza.

El proyecto declaratorio de la reserva suma nuevos actores al proceso de patrimonialización. A escala nacional con el fin de asesoramiento y apoyo político se incorporan la Universidad de La Plata, la Universidad del Centro, Cancillería, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación y la Administración de Parques Nacionales. A escala global, la UNESCO interviene como actor en el proceso de patrimonialización generando impactos en el ámbito científico internacional que repercuten indirectamente en el ámbito político y científico nacional, esto mediante la comunicación como instrumento de política.

Cabe señalar que estos actores se suman a los ya presentes durante todo el proceso de patrimonialización del yacimiento paleontológico, los mencionados Museo “Darwin”, Dra. Manera, UNS, OPDS, y los Partidos de Cnel. Rosales y Monte Hermoso. Se señala que parte de estos actores operan en diferentes escalas, municipal, provincial, nacional y global, cuyos intereses convergen en la protección y legitimación patrimonial, a través de las jurisdicciones de cada uno y mediante la comunicación como instrumento de política en común.

En el año 2012, se evidencian acciones de política a escala nacional con el fin de proteger el patrimonio bajo análisis. En este sentido, Cámara de Diputados de la Nación resuelve declarar de Interés “Reserva Geológica, Paleontológica y Arqueológica Provincial “Pehuen Co - Monte Hermoso”. La necesidad de protección del recurso desde el Estado nacional se fundamenta en la importancia científica y cultural de la Reserva, y por las reiteradas amenazas producto de la acción antropogénica y climatológica (Cámara de Diputados de la Nación Argentina).

Posteriormente, y en el mismo ámbito, la reserva fue declarada en el año 2015 como “Lugar Histórico Nacional”. Esto implica que el sitio queda bajo tutela de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos, que tiene como competencias preservar,

defender y acrecentar el patrimonio histórico y cultural de la Nación; formar recursos humanos para la preservación del patrimonio cultural; brindar asistencia técnica a las autoridades nacionales, provinciales y municipales respecto de la conservación y restauración de los bienes tutelados; concretar convenios de diversa índole con organismos públicos, privados y/o particulares, con miras a una mejor conservación de los bienes alcanzados por declaratorias (Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos). De este modo, se incorporan al proceso dos nuevos actores que operan a escala nacional mediante las normativas como elemento de política.

Las acciones de políticas mencionadas han afectado tanto de forma positiva como negativa a la comunidad local, provocando en ciertos sectores rechazo hacia los resultados científicos obtenidos sobre los restos fósiles hallados. En general, algunos pobladores y visitantes rechazan la normativa que prohíbe el tránsito vehicular en la Reserva Provincial “Pehuen Co - Monte Hermoso”.

Sin embargo, los residentes y visitantes han cambiado su postura con el transcurso de los años como consecuencia del trabajo realizado por los actores involucrados en la protección patrimonial mediante acciones de concientización sobre su importancia cultural e histórica. De este modo, la comunidad local ha tomado paulatinamente conciencia sobre el valor que posee el yacimiento, llegando a participar en la conservación y generando sentido de pertenencia.

En el proceso de patrimonialización del yacimiento paleontológico ubicado en el Área 2 de la Reserva Provincial “Pehuen Co - Monte Hermoso” se destaca la labor realizada por dos actores principales: la Doctora Teresa Manera y el Museo de Ciencias Naturales “Carlos Darwin”. La Dra. Manera se ha convertido en la principal referente del tema, debido a que ha realizado intensos esfuerzos por comunicar, educar y transmitir a la comunidad local, nacional e internacional la importancia de los hallazgos realizados en 1986.

El Museo “Carlos Darwin” como actor social, ha cumplido las funciones administrativas del yacimiento junto a las autoridades municipales y el OPDS, impulsando normativas a fin de proteger el patrimonio. Asimismo, ha sido el organismo permanente de consulta sobre actividades realizadas o proyectos en los que se involucra a los elementos paleontológicos y/o el yacimiento en sí, ya sean consultas de ciudadanos, de comerciantes o de las mismas autoridades del partido de Coronel Rosales.

A modo de síntesis, la siguiente tabla (Tabla I) expone las principales acciones del proceso de patrimonialización del yacimiento paleontológico, a través de las escalas de intervención, los actores sociales involucrados y, los instrumentos mediante los cuales se llevan a cabo las acciones de política pública.

Tabla I

Principales acciones del proceso de patrimonialización

AÑO	ESCALA	ACCIÓN	ACTOR/ES	INSTRUMENTO
1986	Municipal	Actividad científica en el sitio paleontológico	Teresa Manera y docentes de la UNS	Comunicativo: Divulgación de hallazgo científico
1986	Municipal	Prohibición de extracción de fósiles dentro del Partido de Cnel. Rosales.	Concejo Deliberante de Coronel Rosales.	Normativo: Ordenanza Municipal N° 1668/1986.
1990	Provincial	Protección del valor paleontológico.	Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Escuelas y Cultura de la Provincia.	Normativo: Ley provincial N° 10.959.
1990	Municipal	Educación sobre paleontología y patrimonio en el Partido de Coronel Rosales.	Museo de Ciencias Naturales “Carlos Darwin”.	Comunicativo: Programas educativos. Cuadernillos teórico-prácticos.
2004	Global	Premiación económica a T. Manera.	Fundación Rolex. Teresa Manera.	Financiero y Comunicativo: Premiación

				económica y difusión en el ámbito científico global.
2005	Provincial	Creación de la Reserva Natural Provincial “Pehuen Co – Monte Hermoso”	Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Municipio Cnel. Rosales. Municipio Monte Hermoso. Museo de Ciencias Naturales “Carlos Darwin”. OPDS.	Normativo: Ley provincial N° 13.394.
2010-2012	Global	Postulación de la Reserva “Pehuen Co – Monte Hermoso” para ser declarada como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.	UNESCO. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. OPDS. Municipio de Cnel. Rosales. Municipio de Monte Hermoso. Museo de Ciencias Naturales “Carlos Darwin”.	Comunicativo: Ingreso de la Reserva “Pehuen Co – Monte Hermoso” a la Lista Tentativa de sitios patrimoniales de la UNESCO.
2012	Nacional	Protección a la Reserva “Pehuen Co – Monte Hermoso”	Cámara de Diputados de la Nación.	Normativo: Resolución N° 6655-D-2012.
2015	Nacional	Declaración a la Reserva “Pehuen Co – Monte Hermoso” como	Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos. Museo de Ciencias	Normativo: Ley N° 27220

		Lugar Histórico Nacional.	Naturales “Carlos Darwin”.	
--	--	---------------------------	----------------------------	--

Fuente: Pacheco, L., 2018.

4.2. Evolución del proceso de valorización turística del yacimiento paleontológico

A partir de la entrevista realizada a la Dra. Teresa Manera (2017), es posible aproximarse al proceso de valorización turística y con ello a la relación entre el yacimiento paleontológico y el desarrollo del turismo desde el hallazgo de restos fósiles en el año 1986. Al respecto, este actor social menciona que:

“Desde el inicio de la actividad en el yacimiento solo lo vimos con ojos científicos y con el objetivo de conservar. Al principio no pensé en el turismo, (...), por el hecho de que el turismo mal realizado y no planificado genera desgaste y en muchos casos destrucción de este tipo de fósiles”.

La vinculación entre el yacimiento paleontológico y el turismo ha sido una relación dificultosa desde los hallazgos científicos de 1986 como explica Manera, debido principalmente al daño que la actividad turística mal planificada y gestionada podría generar al frágil recurso paleontológico en cuestión. Sin embargo, para analizar con mayor profundidad el proceso de valorización turístico es necesario contextualizar la gestión de la actividad turística en los municipios que comparten la reserva.

En relación con el Municipio de Coronel Rosales, se remarca que la gestión del turismo se inicia en el año 1994 con la creación de la Jefatura de Turismo, que dependía jerárquicamente de la Secretaría de Gobierno. Recién en el año 2005, se crea la Oficina de Informes Turísticos Pehuen Co, con el fin de tener un organismo de dependencia municipal que brinde al visitante el asesoramiento y la información necesaria en el destino. En este sentido, es importante destacar que se crea una estructura burocrática con competencia en su respectivo espacio a fin de gestionar la actividad turística.

Con respecto a las funciones del organismo municipal de turismo en el balneario, tiene continuidad en sus labores desde su creación en el año 2005 hasta la actualidad, las actividades que realiza son: relevamiento de datos; difusión de atractivos; asesoramiento al visitante y residente; creación y gestión del registro de alojamientos; asesoramiento en emprendimientos turísticos; gestión de actividades programadas. En relación con el yacimiento paleontológico, la promoción del mismo como atractivo turístico comienza a partir de la creación de la Jefatura de Turismo (año 1994) en Punta Alta. Cabe aclarar que no existía en ese momento histórico un organismo de turismo en Pehuen Co, por lo tanto

desde Punta Alta se realizaba la difusión del yacimiento como atractivo. A partir de la creación de la Oficina de Informes Turísticos en 2005 se comienza a promocionar en el destino el yacimiento paleontológico como atractivo turístico, además de otros vinculados al turismo de sol y playa. Con respecto al relevamiento de datos mediante encuestas, desde la temporada estival 2005/2006 los visitantes son consultados sobre la visita al yacimiento, la sala de interpretación paleontológica y las réplicas de los mega-mamíferos.

En cuanto a las acciones de comunicación, en un primer momento las mismas están a cargo del Museo “Darwin” en sus funciones de organismo público, con apoyo de los medios de comunicación local de Punta Alta y Bahía Blanca. Según Ricardo Caputo (Director del Museo “Darwin” de Punta Alta), los medios de comunicación difunden constantemente noticias referidas al yacimiento, remarcando en todas la importancia de realizar visitas guiadas con el fin de proteger e informar adecuadamente al visitante.

A su vez, se generan acciones de comunicación a escala global a través de cadenas internacionales de televisión que han efectuado visitas, filmado documentales y realizado notas periodísticas, entre ellas: National Geographic en 2013 y 2015 (Estados Unidos), TV5 durante 2017 (Francia), BBC en 2001 y 2008 (Gran Bretaña) y Discovery Channel en 2001 y 2017 (Estados Unidos).

Una mirada al presupuesto municipal del Partido de Coronel Rosales, refleja el interés del municipio en el área de turismo y en particular con la puesta en valor turístico. Cabe aclarar que la información citada se releva a partir de entrevistas a informantes clave y el acceso a la información referida a partidas presupuestarias del Municipio de Cnel. Rosales período 2007-2016. La disponibilidad de información previa a este período no está disponible al público. Con respecto a las partidas presupuestarias analizadas, se observa que desde el año 2007 al 2016, se asignan valores que oscilan solo el 1% y 2% del total del presupuesto municipal. En relación a las partidas presupuestarias de los años 2017 y 2018, la información no pudo ser recolectada. En el caso de proyectos turísticos relacionados con el yacimiento, no han sido planificados por el municipio según la información recabada.

En relación con el Partido de Monte Hermoso, el turismo se gestiona desde la Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes. Las principales actividades turístico-recreativas promocionadas se relacionan con el producto sol y playa, mientras que entre las actividades complementarias se menciona el Área 3 de la Reserva Provincial “Pehuen Co – Monte

Hermoso”. Con respecto a esto último, desde el Museo Municipal de Ciencias Naturales se gestionan visitas guiadas a la reserva.

En coincidencia con el cambio de gobierno en el Municipio de Cnel. Rosales, se observan acciones de política turística que refuerzan los procesos de valorización turística tanto a nivel municipal como a nivel provincial. Desde fines del año 2016 Pehuen Co forma parte de los destinos promocionados por la Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires ubicados en la costa atlántica. Las acciones de comunicación se orientan a incrementar la demanda en temporada estival mediante la promoción de atractivos turísticos tales como la Sala de Interpretación Paleontológica “Florentino Ameghino”, el Área 2 de la Reserva Natural Provincial “Pehuen Co - Monte Hermoso” (yacimiento paleontológico) y las réplicas de megaterio y gliptodonte.

En el proceso de valorización turística del yacimiento analizado, se observa que el grado de participación de los actores sociales no estatales a nivel municipal ha sido históricamente bajo y que recién a partir del año 2016 se comienzan a generar acciones de articulación público-privado, con el fin de mejorar la atractividad de la reserva y con ello en forma indirecta generar beneficios económicos a nivel local.

En este sentido, durante el año 2016 un grupo de comerciantes de Pehuen Co decide comenzar a realizar acciones concretas. Luego de un proceso de consultas con el Museo de Ciencias Naturales “Carlos Darwin” y las autoridades del partido de Coronel Rosales, se acuerda crear en el año 2017 la marca “Pehuen Co: Cuna de Megaterios”. Se pretende con ello posicionar en el mercado turístico a Pehuen Co mediante su patrimonio paleontológico diferenciándose de otros balnearios de la costa bonaerense. Con respecto a la marca turística “Cuna de Megaterios” como instrumento comunicativo de política turística, se señala que ha sido una gestión producto de la articulación público-privada. En la misma intervienen actores privados que se desempeñan a escala municipal (comerciantes) y actores públicos como las autoridades municipales del partido de Coronel Rosales junto al Museo “Darwin”. Esta imagen se crea con el interés de generar demanda turística a escala regional y nacional mediante el patrimonio paleontológico como recurso turístico singular, a través de campañas publicitarias en medios gráficos y, presentaciones en exposiciones y congresos turísticos.

Junto a la marca turística surge un proyecto de crear a mediano/largo plazo un parque temático en el que se recree el ambiente natural costero de hace 12.000 años, fecha de antigüedad de los fósiles presentes en el balneario. Este proyecto ha comenzado con la

colocación de una réplica a escala real de un megaterio en la plaza “Benito Carrasco” durante la temporada estival 2017 y se planea colocar réplicas de los otros animales extintos que habitaron el área, junto con las huellas correspondientes. Se plantea este proyecto con el objetivo de crear un parque temático que contribuya a la concientización del visitante y a la conservación de los fósiles disminuyendo de esta manera, la capacidad de carga (visitas) de la reserva.

En relación con los conflictos de uso turístico en el espacio integrado por la reserva, como consecuencia de reiterados incumplimientos de la Ordenanza Municipal N° 1668/1986 que prohíbe la extracción y destrucción de restos fósiles en la jurisdicción del Partido de Cnel. Rosales, el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) decide cerrar el tránsito vehicular por la Reserva “Pehuen Co – Monte Hermoso” en el año 2009. Autoridades del Museo “Carlos Darwin” junto a guardaparques del OPDS comprobaron que pescadores artesanales realizaban sus campamentos pesqueros y salidas embarcadas dentro de las zonas protegidas, de este modo con la circulación de vehículos pesados han destruido gran cantidad de huellas y elementos fósiles. Del mismo modo, particulares que circulaban con vehículos todo terreno por la zona han ocasionado daños al patrimonio. Esto ha perjudicado considerablemente al patrimonio y en consecuencia ha generado un conflicto entre la protección patrimonial y el uso turístico del área.

Con relación al proceso de valorización, la siguiente Tabla sintetiza las principales acciones que afectan al proceso, la escala gubernamental en la que se producen, los actores involucrados, y los instrumentos por los que se realizan (Tabla II).

Tabla II

Principales acciones del proceso de valorización turística

AÑO	ESCALA	ACCIÓN	ACTOR/ES	INSTRUMENTO
1986 – a la fecha	Regional	Difusión de noticias e información vía web y medios gráficos	Medios de comunicación de Punta Alta y Bahía Blanca.	Comunicativo: Publicaciones gráficas y web.
1994	Municipal	Creación de la Jefatura de Turismo de Cnel. Rosales	Secretaría de Gobierno de Cnel. Rosales	Organizativo: Creación de una

				estructura burocrática.
2001 – 2017	Global	Difusión de información científica por medios web y audiovisuales.	National Geographic, BBC, Discovery Channel, TV5.	Comunicativo: Publicaciones web y audiovisuales.
2005 - 2009	Municipal	Evitar la destrucción del patrimonio paleontológico	Visitantes y Pescadores Artesanales, OPDS	Programático: Cierre al tránsito vehicular en la reserva.
2005	Municipal	Creación de la Oficina de Informes Turísticos Pehuen Co.	Municipio de Coronel Rosales.	Organizativo: creación de una estructura burocrática.
2016	Provincial	Incorporación de Pehuen Co a los destinos turísticos promocionados por la Prov. de Buenos Aires.	Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires.	Comunicativo: Publicaciones en congresos, convenciones y vía web.
2017	Municipal	Creación de la imagen turística “Pehuen Co: Cuna de Megaterios”	Municipio de Coronel Rosales, Museo “Darwin”, comerciantes de Pehuen Co.	Comunicativo: Imagen de promoción turística.

Fuente: Pacheco, L., 2018.

En síntesis, se remarca que si bien es una reserva compartida entre dos municipios, tanto Coronel Rosales como Monte Hermoso no han realizado proyectos turísticos en conjunto a lo largo del período analizado que muestre una gestión compartida del recurso paleontológico. En general, cada municipio aboca sus acciones de valorización al Área que

le corresponde de la reserva (Áreas 1 y 2 pertenecen a Cnel. Rosales y Área 3 a Monte Hermoso). En el caso de Pehuen Co, los recursos paleontológicos constituyen un elemento diferencial como destino turístico, por lo tanto los actores sociales han incrementado las acciones relacionadas con el sitio paleontológico mediante la articulación público-privada.

**CAPÍTULO V:
LINEAMIENTOS Y
REFLEXIONES FINALES PARA
EL DESARROLLO DEL
PALEOTURISMO EN LA
RESERVA NATURAL PEHUEN
CO – MONTE HERMOSO**

5.1. Lineamientos

A lo largo de los capítulos precedentes, los actores involucrados en la gestión del yacimiento paleontológico desde su descubrimiento (tales como científicos de la UNS, funcionarios del Museo “Darwin”) coinciden en sus opiniones con respecto a la existencia de una relación conflictiva entre el patrimonio y el turismo. Ambos mencionan que la actividad turística puede causar daños irreparables en el recurso paleontológico de estudio, debido a la gran fragilidad hacia el ambiente y la acción humana que las huellas fósiles presentan.

Posterior al descubrimiento realizado por Manera en 1986, la gestión del yacimiento queda a cargo del Museo de Ciencias Naturales “Carlos Darwin” que administra las visitas turísticas de acuerdo a criterios propios. A partir de la creación de la Reserva Natural Provincial “Pehuen Co - Monte Hermoso” en el año 2005 la gestión del recurso paleontológico es realizada por el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS), organismo gestor de las reservas naturales en la Provincia de Buenos Aires. La reserva es administrada según las generalidades que el OPDS aplica a las distintas reservas a su cargo en el ámbito provincial y de acuerdo a los criterios de los guardaparques.

El principal problema que presenta este yacimiento en particular, se vincula con la posible pérdida o daño irreparable de sus recursos. Por ello es necesario realizar acciones coordinadas que promuevan una gestión sostenible de los recursos patrimoniales del yacimiento. En relación con el uso turístico, se proponen una serie de lineamientos a seguir con el fin de desarrollar el paleoturismo en forma sostenible y con ello mejorar la calidad de atención al visitante.

Si bien en el presente apartado se realizan algunas propuestas tendientes a la planificación de la actividad con fines recreativos, interpretativos y/o educativos, es importante señalar que la Reserva “Pehuen Co – Monte Hermoso” debe contar con un plan integral de manejo de uso público puesto que hasta el momento solo se gestiona a través de acciones aisladas que el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) aplica en áreas protegidas a su cargo.

Lineamiento I: Relevamiento de recursos paleoturísticos y su entorno

Si bien en el caso del yacimiento objeto de análisis, se han realizado estudios científicos que permiten conocer tanto las condiciones del yacimiento paleontológico como las condiciones del ambiente en el que está inmerso, la principal propuesta de este lineamiento radica en analizar además, en la confección de un inventario turístico de los recursos paleontológicos

así como también del entorno geográfico a fin de mantener la integridad del recurso y su uso sostenible.

Lineamiento II: Capacidad de carga

Actualmente, los estudios de capacidad de carga en el sitio no han sido realizados. Debido a esto, no existe un criterio único en cuanto a la recepción de visitantes en la reserva, esta cuestión queda sujeta al criterio de los guardaparques, que rotan el puesto semestralmente. Por lo tanto, dentro de esta propuesta se concluye estudiar la capacidad para recibir cierto número de visitantes que el sitio puede tolerar sin que sus recursos sean afectados por la acción antrópica. Cabe aclarar que debe estudiarse la capacidad física, que representa aquello que el yacimiento puede soportar en cuestión de estructuras y visitantes sin que se vean amenazadas/perjudicadas sus características originales; mientras que así mismo debe ser estudiada la capacidad psicológica, que refiere a la convivencia del grupo de visitantes durante la permanencia en el sitio sin que su nivel de satisfacción sea afectado por diferencias culturales o por excesiva cantidad de personas en el grupo (Lima, *et al*, 2012).

Lineamiento III: Accesibilidad

Este lineamiento propone considerar las condiciones de accesibilidad al sitio paleontológico. Esto refiere a los accesos hasta el área protegida, las estructuras presentes en la misma y la cartelería correspondiente, como a evitar obstáculos para visitantes con capacidades restringidas. En cuanto a esto, la reserva solo cuenta con cartelería en su ingreso y carece de estructuras que faciliten el acceso y el recorrido dentro de la misma.

Lineamiento IV: Valoración y cuidado del patrimonio

Se propone continuar generando acciones coordinadas a fin de generar en el visitante una actitud de valoración y cuidado del patrimonio. Además se propone desarrollar materiales educativos que concienticen a los visitantes sobre la necesidad de generar prácticas de bajo impacto. Para ello es importante contar con profesionales e idóneos en las temáticas relacionadas a la gestión y administración del yacimiento, así como la educación formal e informal de los residentes y visitantes en cuestiones de valorización del patrimonio. Con respecto a esto, el área protegida es gestionada por guardaparques profesionales y se educa formalmente sobre patrimonio y paleontología en las instituciones educativas del partido de Cnel. Rosales, e informalmente mediante bibliografía de alcance público confeccionada por el Museo “Darwin”.

Lineamiento V: Articulación público-privada a diferentes escalas

Mediante este lineamiento se propone generar y fortalecer vínculos y consensos entre diferentes organismos públicos y en articulación con actores privados regional que permitan organizar y optimizar el uso de los recursos paleontológicos. Para lograr esto, es importante que cada municipio realice un relevamiento científico de los recursos y las propuestas de uso público y en particular, relacionadas con el uso turístico recreativo. Esto a fin de evitar situaciones donde cada municipio promocióne sus recursos por separado sin realizar acciones turísticas en conjunto. No obstante, cabe señalar que durante las gestiones ante la UNESCO para declarar a la reserva como Patrimonio de la Humanidad, hubo trabajos en conjunto de los municipios de Cnel. Rosales y Monte Hermoso, lo cual marca que esta articulación es posible de alcanzar si existe una decisión política compartida.

5.2. Reflexiones finales

En el transcurso de la presente investigación se analizaron los procesos de patrimonialización y valorización turística del yacimiento paleontológico ubicado en el Área 2 de la Reserva Provincial “Pehuen Co – Monte Hermoso”, mediante la contrastación entre los elementos teóricos presentados y la información recabada. Finalizado el análisis de estos elementos es necesario corroborar la hipótesis planteada al comienzo de la investigación, la cual plantea que los conflictos de intereses entre los actores sociales involucrados marcaron los procesos bajo análisis a lo largo del tiempo en el sitio de estudio.

Los resultados de la investigación permiten reafirmar la hipótesis planteada. En este sentido se observa que a lo largo de los procesos de patrimonialización y valorización turística han intervenido diferentes actores sociales con diferentes intereses actuando desde diferentes escalas de acción. El análisis de los procesos de patrimonialización y valorización comienza a partir de lo ocurrido en 1986, año en que se halla el yacimiento y se inician las actividades científicas con la protección de los fósiles mediante una ordenanza a nivel municipal. Los intereses de los actores implicados convergen en la primera etapa y tienden a la protección a escala municipal, esto conduce a un accionar veloz en el inicio del proceso de patrimonialización. Luego, se producen avances tanto a nivel municipal, con la incorporación de temáticas patrimoniales y paleontológicas en la educación primaria y secundaria, como a nivel provincial mediante la declaración de Interés Paleontológico al yacimiento.

Los conflictos de intereses entre actores surgen a partir de dos situaciones particulares que marcan el proceso de patrimonialización. En primer lugar, la creación de la Reserva Provincial “Pehuen Co – Monte Hermoso” y en segundo lugar el posterior proyecto para postular ante la UNESCO a la reserva como Patrimonio de la Humanidad. En ambos conflictos son las autoridades de la provincia de Buenos Aires las que desestiman la cuestión patrimonial, debido a campañas electorales frente al interés de otros actores no estatales involucrados en llevar a cabo ambos proyectos.

En cuanto al proceso de valorización turística, comenzó de manera dificultosa debido a la fragilidad que presenta el yacimiento y al potencial daño que el turismo podría generar, esto sumado a la escasa presencia de los organismos municipales de turismo pertenecientes a ambos municipios. A partir de mayor concientización por parte de la población local, autoridades gubernamentales y actores vinculados al conocimiento sobre los beneficios de gestionar un turismo responsable, esta tendencia fue revertida paulatinamente mediante acciones tanto a nivel municipal como provincial que han reforzado la valorización turística del sitio paleontológico. Entre ellas se destaca, la incorporación de Pehuen Co a los destinos turísticos promocionados por la Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires así como la creación de la marca turística “Pehuen Co: Cuna de Megaterios”.

A modo de conclusión final, es necesario destacar la importancia que promover el turismo paleontológico puede significar para Pehuen Co. Ante el crecimiento de la oferta turística en época estival en la costa atlántica bonaerense, los balnearios tienen la necesidad de promocionar sus atractivos turísticos a fin de diferenciarse de la competencia, garantizando a la vez la calidad de su oferta. En este caso, Pehuen Co cuenta con un atractivo singular y complementario al turismo de sol y playa que genera una ventaja comparativa frente a otros balnearios, que fortalece el desarrollo turístico y que mediante la creación de diferentes estrategias permitirá generar una ventaja competitiva. Para ello, las autoridades municipales deben desempeñar un papel fundamental en la articulación público-privada a fin de desarrollar el producto paleoturístico y lograr beneficios para la comunidad protegiendo el recurso y logrando su conservación sostenible. En este sentido, la propuesta de implementación de los lineamientos sugeridos en el apartado anterior contribuye a alcanzar el desarrollo sostenible del paleoturismo en la Reserva “Pehuen Co – Monte Hermoso”.

BIBLIOGRAFÍA

ALMIRON, A.; BERTONCELLO, R.; TRONCOSO, C. (2006). Turismo, Patrimonio y Territorio. Una discusión de sus relaciones a partir de casos argentinos. *Revista Estudios y Perspectivas en Turismo*, 15 (2), pp. 101 – 124.

BERTONCELLO, R.; IUSO, R. (2016). Turismo urbano en contexto metropolitano: Tigre como destino turístico en el Área Metropolitana de Buenos Aires (Argentina). *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 26 (2), pp. 107 – 125.

BUSTOS CARA, R. (2004). Patrimonialización de valores territoriales. Turismo, sistemas productivos y desarrollo local. *Revista Aportes y Transferencias*. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata. pp. 11 - 24.

CALO, J. y otros. (1998). Análisis preliminar del balance sedimentario de la playa de Pehuen- Có, Provincia de Buenos Aires, Argentina. *Geoacta* N°1(23), pp. 1-12.

CORBO, Y.; BARBINI, B. (2011). Turismo y políticas públicas locales: el caso del municipio de General Pueyrredón. Comunicación presentada en Encuentro Internacional de Turismo, Argentina, Mar del Plata.

DARWIN, C. (1921). *Diario del viaje de un naturalista alrededor del mundo en el navío de SM "Beagle"*. Calpe. Pp 83-85.

DIRECCIÓN DE TURISMO MUNICIPIO DE CORONEL ROSALES (2017). Disponible en: www.turismorosales.gob.ar

ENCABO, M.; VEJSBJERG, L. (2002). El paleoturismo. *Anuario de estudios en turismo*. Neuquén: Universidad Nacional del Comahue. Pp. 60-72.

GARCÍA, D.; RIVAS, N. (2007). Usos turísticos del material industrial ferroviario en la ciudad de Puebla. *Universidad de las Américas Puebla*. Pp. 8-29.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ, H. (1992). *El bosque junto al mar: memorias de Pehuen-Có*. Bahía Blanca: Harrys y Cía. S.R.L.

GUERRERO, A.; GALLUCCI S. (2015). Aporte teórico conceptual al Turismo como disciplina académica a partir de la patrimonialización como proceso de valorización turística de los territorios. *Revista Pasos*. Vol. 13 N° 1. Pp: 145-156.

GUERRERO, A.; GALLUCCI, S. (2009). El proceso de activación patrimonial de las Cuevas Maragatas como reflejo de la valoración diferencial del territorio. Actas V Jornadas Interdisciplinarias del Sudoeste Bonaerense, Argentina, Bahía Blanca.

GUERRERO, A.; GALLUCCI, S. (2010). Turismo cultural, patrimonio y territorio: la activación patrimonial del santuario de la Virgen de Fátima como elemento dinamizador del espacio turístico en Villa Serrana La Gruta. Jornadas Bicentenario: Perspectivas, debates y desafíos para las Ciencias Sociales, Argentina, Tandil.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, R.; FERNANDEZ COLLADO, C.; BAPTISTA LUCIO, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. Cuarta edición. México D.F: MC Graw- Hill Interamericana.

ICOMOS (1999). Carta Internacional sobre Turismo Cultural. Ciudad de México.

LA NUEVA (2015). El Rotary Pehuen Co recibió la Casa del Molino. Disponible en: www.lanueva.com

LEY N° 10959. 2 de Octubre de 1990. Declárase de interés paleontológico para la provincia de buenos aires, el yacimiento conocido como de Pehuen Co, en el partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, Buenos Aires, Argentina.

LEY N° 13394. 30 de Noviembre de 2005. Declara reserva geológica, paleontológica y arqueológica provincial "Pehuen-Có - Monte Hermoso". Partidos de Coronel de Marina L. Rosales y Monte Hermoso, Buenos Aires, Argentina.

LEY N° 22351. 12 de Diciembre de 1980. Ley Nacional de Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales. Buenos Aires, Argentina.

LEY N° 27220. 23 de Diciembre de 2015. Declárase lugar histórico nacional a la Reserva Geológica, Paleontológica y Arqueológica Provincial "Pehuen-Có - Monte Hermoso"

LIMA FIGUEIREDO, S; NÓBREGA, W; BAHIA, M; PIANI, A. (2012). Planificación y gestión de las visitas al patrimonio natural y cultural ya los atractivos turísticos. Estudios y perspectivas en turismo, 21(2), pp. 355-371.

MASON, R. (1998). Economics and Heritage Conservation: Concepts, Values and Agendas for Research. Economics and Heritage Conservation. Proceeding of a Meeting Organized by the Getty Conservation Institute, Getty Center, pp. 31. Los Ángeles.

MINISTERIO DE TURISMO DE LA NACIÓN (2017). Desarrollo de productos. Disponible en: <http://www.turismo.gov.ar/desarrollo/desarrollo-de-productos>.

MORALES ROMERO, J; AZANA ASENSIO, B; GÓMEZ RUIZ, E. (1999). El patrimonio paleontológico español. Coloquios de Paleontología. España. 50, pp. 50-62.

MUNICIPIO DE CORONEL ROSALES (2017). Disponible en: www.rosalesmunicipio.gob.ar

OBSERVATORIO DE ESTADÍSTICAS REGIONALES UNS-UPSO (2018). Disponible en: www.oer.uns.edu.ar

OEA (1978). Metodología de inventario turístico. CICATUR. México

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (2002). El mercado inglés del ecoturismo: Ecoturismo y áreas protegidas. Disponible en: <http://sdt.unwto.org/es/content/ecoturismo-y-areas-protegidas>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (2017). Sustainable Development of Tourism. Disponible en: <http://sdt.unwto.org/es/content/definicion>

PRATS, L. (1998). El concepto de patrimonio cultural. Revista Política y Sociedad, 27, pp. 63-76. Barcelona: Universidad de Barcelona.

PRATS, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. Cuadernos de Antropología Social, 21, pp. 17-35. Barcelona: Universidad de Barcelona.

RESOLUCIÓN 6655-D-2012. 20 de Septiembre de 2012. Declara de interés de la honorable Cámara de Diputados de la Nación la Reserva geológica, paleontológica y arqueológica provincial “Pehuen Co - Monte Hermoso”.

REVISTA ONLINE NUMEN (2008). Entrevista a la Dra. Teresa Manera. Disponible en: <http://revistanumen.blogspot.com.ar>

SUBSECRETARÍA DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (2017). Playas, Coronel Rosales. Disponible en: www.buenosaires.tur.ar

TRONCOSO, C.; ALMIRÓN A. (2005). Turismo y patrimonio. Una relectura de sus relaciones. Revista Aportes y Transferencias 1 (9), pp. 56-74. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.

UICN (2008). Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas. Disponible en: <https://www.iucn.org/es/regiones/américa-del-sur/nuestro-trabajo/Áreas-protegidas/¿qué-es-un-área-protegida>

UNESCO (1972). Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. Disponible en: <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

UNESCO (2017). Definiciones. Disponible en: es.unesco.org

UNESCO (2018). Sites on the Tentative List. Disponible en: whc.unesco.org/en/statesparties/ar

VELÁSQUEZ GAVILANES, R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto “política pública”. Revista Desafíos (20), pp. 149-170. Bogotá.

VENDRAMINI MARINI, A. (2017). Localización área de estudio. Escala: 1: 4.000.000. Bahía Blanca: Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur.

VENDRAMINI MARINI, A. (2017). Ubicación Reserva Natural Provincial “Pehuen-Có – Monte Hermoso”. Escala: 1: 125.000. Bahía Blanca: Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur.

VISITA PEHUEN CO (2018). Atractivos. Disponible en: www.visitapehuenco.com.ar

ANEXO

Modelo de entrevistas realizadas

Entrevista a Director del Museo de Ciencias Naturales “Carlos Darwin” de Punta Alta	
Fecha: 31/08/2017	Responsable: Lucas Daniel Pacheco
<p>Guía de Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evolución histórica • Comunicación • Actores sociales involucrados • Accionar de actores estatales • Instrumentos normativos • Instrumentos organizacionales • Estado actual del patrimonio • Relación turismo-patrimonio • Problemáticas • Proyectos • Relación patrimonio-sociedad local 	

Entrevista a Directora Honorífica del Museo de Ciencias Naturales “Carlos Darwin” de Punta Alta	
Fecha: 15/09/2017	Responsable: Lucas Daniel Pacheco
<p>Guía de Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evolución histórica • Comunicación • Concientización • Protección patrimonial • Relación patrimonio-sociedad local • Instrumentos organizacionales • Actores sociales involucrados • Estado actual del patrimonio • Problemáticas • Proyectos 	

Entrevista a Director de Turismo del Partido de Coronel Rosales	
Fecha: 12/10/2017	Responsable: Lucas Daniel Pacheco
<p>Guía de Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evolución histórica • Promoción turística • Gestión turística • Relevamiento de información • Estadísticas • Instrumentos normativos • Estructura organizacional • Articulación público-privada • Proyectos 	